



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA PLENO DEL PRESUPUESTO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejales:

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)

Sr. Pérez Boga (GMS)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sra. Flox Ben (AM)

Sr. García-Quismondo Beas (CD)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sra. Herranz Partearroyo (PP)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Parras Montoya (CD).

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sra. Romero Rodríguez (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Sáez Burgos (GMS)

Sr. Sierra Rodríguez (AM)

Coordinadora de Distrito:

Sra. Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 19:10 horas del día 30 de noviembre de 2016, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se va a dar comienzo al Pleno Extraordinario de presupuestos del distrito de Ciudad Lineal.

Punto 1. Dar cuenta del proyecto de presupuesto para el año 2017 respecto de los programas que son responsabilidad esta Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de comenzar voy a recordar los tiempos, por si acaso alguien no se acuerda de ellos, a ver la presentación por parte de la Concejala Presidenta será de 15 minutos, aunque no creo que los agote, la primera intervención de los grupos municipales será 10 minutos cada uno, la réplica por cinco minutos, la segunda intervención será de cinco minutos cada Grupo, otra respuesta de tres minutos, luego intervendrá el Portavoz del Consejo Territorial tendría siete minutos, se le respondería durante cuatro obtendría una segunda intervención de cuatro y un cierre de sesión de cuatro.

El Portavoz del Consejo Territorial se ha ido, si no llegara a tiempo en el momento de su intervención haremos un pequeño resumen de lo tratado en el Consejo, pero no entiendo que se haya marchado, en el Consejo le he dicho que tomara nota porque después en el Pleno le correspondería exponerlo.

Pues comenzamos, os voy a dar unas líneas de lo que es el presupuesto tanto en la Ciudad de Madrid como en los Distritos y luego ya entraremos más al detalle del Distrito de Ciudad Lineal.

En la Memoria del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid este se define como más social, participativo y solidario con la triple misión de prestar servicios públicos manteniendo y mejorando las infraestructuras de la ciudad, regular la actividad ciudadana para equilibrar los intereses particulares y generales y actuar como un importante agente económico de la ciudad.

La intención del equipo de gobierno es *“devolver Madrid a los madrileños y madrileñas”* apoyando a los que con su esfuerzo contribuyen al fortalecimiento y dinamismo de nuestra sociedad y ayudando a los que sufren los persistentes efectos de la crisis económica para conseguir crecer todos de manera inclusiva.

En resumen las líneas políticas que marcan el proyecto de presupuestos son más inversiones y más gasto social, sistema fiscal más equitativo y justo, perspectiva de género en los presupuestos, fuerte crecimiento en Distritos, primera experiencia de presupuestos participativos.

Por ello a nivel general se aumenta el presupuesto en gastos de contenido social en un 21,8 % respecto al año pasado y en la misma dirección se incrementa el gasto en promoción y gestión de vivienda en un 84,5% y las ayudas a la rehabilitación del programa Mad-re al que se destinan este año 40.000.000 € cuyo



objetivo es mejorar la calidad de las viviendas de los barrios más desfavorecidos.

En cuanto a los servicios de carácter preferente como son educación, cultura, deporte y sanidad aumentan un 12, 8% destacando el nuevo contrato de recogida de residuos que además de incorporar cláusulas sociales que garantizan el mantenimiento del empleo en el sector, aumenta su precio un 23,9%.

Para el ejercicio 2016 ya se introdujo la novedad consistente en la creación del Fondo Reequilibrio Territorial cuyo es luchar contra el desequilibrio que históricamente vienen padeciendo los distritos del sur y del este de nuestra ciudad, para ello se distribuyeron 30.000.000 € en 109 proyectos a ejecutar en los barrios que sufren mayores desequilibrios una vez aplicados los baremos resultantes de la metodología empleada que toma en consideración los rasgos demográficos de la población, el estatus socioeconómico, la salud de la población y la vivienda. Para el año 2017, el presupuesto previsto para este fondo alcanzará los 76.000.000 €.

Luego además tenemos como novedad para este año los Presupuestos Participativos consistentes en incluir a los proyectos de inversión las actuaciones de esta naturaleza votadas directamente por los vecinos.

La Memoria del Presupuesto General justifica la financiación de este aumento de los gastos con la reducción del endeudamiento que serán 28, 4%, más bajo que en 2016.

En el capítulo 1, que no se gestiona desde el Distrito, ya sabéis que está metido dentro del presupuesto, pero nosotros no lo gestionamos, se recogen los créditos necesarios para atender las prestaciones derivadas de la acción social a favor de los empleados jubilados y pensionistas, así como la previsión de gastos derivados de los premios por antigüedad y la cantidad consignada como fondo de negociación del próximo convenio colectivo fijándose un incremento salarial del 1% respecto al 2016, esto nos viene también marcado desde arriba.

Respecto del capítulo 2, como va ser complicado entrar en el detalle de todos los gastos que se imputan en este capítulo voy a referirme sobre todo al incremento en el gasto de limpieza viaria y en el programa de zonas verdes que experimenta una subida del 09% y del 1% respectivamente y del importe del crédito asignado al Servicio de Ayuda a Domicilio que alcanza respecto del año pasado un incremento del 11,2%.

En el capítulo 4 hay que destacar la aportación a la empresa Municipal de la Vivienda de más de 5.000.000 de euros y el incremento de las subvenciones destinadas a instituciones sin fines de lucro en un 37,4%, también es importante señalar, que el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones va a destinar la cantidad de más de 12.000.000 €, principalmente a la parte pendiente de distribuir del Fondo del de Reequilibrio Territorial, en los distritos esas referencias han incrementado respecto 2016 a un 22,3%.



En el capítulo 6, que se refiere a las inversiones, además de las líneas programadas por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, luego ya os diré, las inversiones territorializadas, destaca con carácter general la remodelación de la Plaza de España, el proyecto reposición en Madrid Calle 30, la segunda fase de los itinerarios ciclistas, los planes de pavimentación de aceras en los barrios y dentro de las peticiones recogidas en los presupuestos participativos la implantación de tecnología LED en espacios públicos.

Por lo que se refiere al Área de Gobierno Medioambiente y Movilidad hay que señalar los más de 5.000.000 de euros que se van a destinar a la mejora de mobiliario urbano en áreas infantiles.

En el Área de Cultura y Deportes se van a destinar créditos para la construcción de seis nuevas bibliotecas en diversos distritos municipales, esperemos que se puedan arreglar los problemas, que alguna vez hemos comentado aquí, de la que tenemos solicitada desde Ciudad Lineal y podamos contar con ella.

Por último, sí que quiero antes de detallar el presupuesto de distritos y concretamente del nuestro, voy a referir a la evolución de los gastos atendiendo a su función.

Todas las partidas aumentan con respecto a 2016, salvo la de la deuda pública que ya dicho que disminuye un 28,45%, los bienes públicos de carácter preferente son los que más crecen en 2017 con respecto a 2016 con 12,86% y si comparamos 2017 con 2015 la deuda pública se reduce el 45, 49%, mientras que son las actuaciones de protección y promoción social las que experimenta mayor incremento con 32,69%.

Sigo porque como os empiece a leer todos los cuadros excederá del tiempo que tengo previsto, casi prefiero que luego me preguntéis, yo voy dando el detalle, porque sí que todas las partidas aumentan, excepto la de la deuda, aumenta la de Medio Ambiente, la de Investigación Desarrollo e Innovación que está era nula en 2015 y las que experimenta mayor incremento son la de vivienda, bienestar comunitario, servicios sociales, promoción social, cultura y administración financiera y tributaria.

En cuanto a los Distritos, sí que lo que se pretende y hacia donde van dirigidos los objetivos generales es en fomentar la participación ciudadana de manera que se incremente el nivel de participación del tejido asociativo mediante el incremento de subvenciones; aumentar las prestaciones sociales para mayores dependientes, infancia y familia, promoción de la igualdad de género y la inclusión social de la población en situación de especial necesidad y vulnerabilidad; incrementar las actividades a realizar en el ámbito cultural, ampliando la oferta de los talleres culturales, la realización de festejos populares en los distritos y organización de actividades culturales diversas y; también a fomentar las actividades deportivas poniendo a disposición de la ciudadanía las instalaciones deportivas sobre las que se va a realizar un esfuerzo inversor.



El presupuesto sobre el año anterior de todos los distritos sube un 12, 9%.

Y ya pasamos al proyecto de presupuesto de Ciudad Lineal, señalar que en la misma línea marcada en el presupuesto del ejercicio vigente, la continuidad del enfoque presupuestario del Equipo de Gobierno que supone establecer prioridades de gasto social para paliar las graves consecuencias que aún hoy con la crisis económica ha supuesto en los sectores más débiles de la ciudadanía, reduciendo en la medida de lo posible el nivel de gasto considerado menos esencial.

En cumplimiento de los objetivos marcados de satisfacción de las necesidades más acuciantes, se han dotado los gastos sociales, educativos y culturales de forma más amplia que en ejercicios anteriores de manera que permitan atender cualquier necesidad de las familias y colectivos en riesgo de exclusión social afectados por la crisis económica.

Debe señalarse que se siguen consiguiendo ahorros en los gastos necesarios para el funcionamiento administrativo del Distrito y en la prestación de servicios sin que repercutan en la calidad de los mismos, el importe total del presupuesto de gastos del Distrito para 2017 es de 32.794.060 €, que representa un incremento del 11,79%.

Por capítulos, el resumen del presupuesto es: Gastos de personal, que ya os he comentado que no viene dado por el Distrito ni lo gestionamos, 12.427.139 €, sube un 6,7%; en Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 17.474.430 €, sube un 10,9%, en Transferencias Corrientes, capítulo 4, 970.315 €, sube un 57,44%, en inversiones reales 1.862.176 € sube un 73,84%, y en transferencias de capital 60.000 €, que sube 2,7%.

Respecto de las partidas os comento que: "Actuaciones en vías públicas" está dotada con 30.000 € y no experimenta ninguna variación con respecto al año pasado y sí que aclarar que estas actuaciones en vías públicas son las que se aplican a la construcción de los pasos de vehículos en los edificios municipales y a la ejecución de las obras necesarias para el acondicionamiento de los recintos de ferias y festejos populares.

En Servicios Sociales el Programa de Inclusión Social y Emergencia ha aumentado un 8,03%, sobre el año pasado, con cargo a los créditos consignados en este programa se tramitan, los contratos de apoyo a la autonomía de personas con discapacidad; el de sonido e iluminación en centros municipales; las actividades socioculturales "Conociendo Madrid" dirigidas a niños; el servicio de comida a domicilio a menores y familias, estando previsto para el ejercicio de 2017 la realización de un proyecto de convivencia en situaciones de emergencia social.

En el Programa de Familia e Infancia sus créditos se aplicarán a la realización de actividades complementarias a la educación social; campamentos urbanos en periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano; las actividades



infantiles para la integración de la población gitana en el barrio de Costillares; el apoyo de actividades comunitarias de integración social en el barrio de Bilbao y el Día Internacional de los derechos de la infancia.

Con cargo al Programa de Mayores se prevé ejecutar el programa de atención a socios de centros municipales de mayores; las actividades de convivencia para mayores en el Distrito, voluntariado y otras actuaciones con mayores; en este sentido se va prestar especial atención a la dinamización de los ocho centros de mayores que para muchos vecinos de Ciudad Lineal constituyen un punto de encuentro en el que se relacionan y disfrutan de su merecido tiempo de ocio.

Dentro de presupuesto destacamos el fuerte incremento del programa de Servicio Ayuda a Domicilio en un 7,8%, y 700.000 € en valores absolutos, esta línea actuación se concreta con la asistencia social a los mayores con salud deteriorada y situaciones similares de riesgo social, de manera que se garantizará el mantenimiento del mismo en los niveles de ejecución que vienen siendo demandados.

En Planes de Barrio se dará continuación a las actividades que se han venido desarrollando a lo largo de este año consistentes en la contratación para los talleres de alfabetización digital; motivación de mujeres de etnia gitana; actividades de animación sociocultural de mayores en el barrio de San Pascual; el programa de Mayores Solos en San Juan Bautista, San Pascual y La Elipa; los talleres de teatro; actividades de apoyo a la autonomía con terapia animal; y la dinamización comercial en San Pascual y la Elipa, para ellos ha dotado este programa en más de medio millón de euros para dar cobertura a las acciones de los tres planes de barrio: San Pascual, la Elipa y San Juan Bautista.

El Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres no ha contado inicialmente con dotación presupuestaria en el año en el que nos encontramos y se solicitó la creación de la aplicación presupuestaria para la realización de actividades con motivo del Día contra la Violencia de Género dotándola con 15.000 €. Para el presupuesto 2017 se ha consignado un importe de 20.000 € para introducir medidas de impacto de género como reflejo de la sensibilización a los problemas derivados de las desigualdades existentes.

Sanidad y Consumo, dentro del Programa de Salubridad Pública se ha incrementado un 7,45% y aquí lo que se destina es el suministro e instalación de los sanitarios químicos para los dos mercadillos del Distrito; la adquisición del material necesario para la toma de muestras y los gastos de locomoción de los inspectores adscritos al Departamento de Sanidad y Consumo.

En Educación, las cantidades solicitadas en el Programa Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria se aplican al mantenimiento, conservación y limpieza de los colegios públicos de educación primaria, así como para la gestión de las escuelas infantiles se han incrementado un 7%.



En el Programa Servicios Complementarios de Educación se dota al presupuesto del mismo con un incremento del 10% para dar cobertura a un contrato que posibilite la conciliación familiar y laboral de las familias de los alumnos de colegios públicos de primaria.

Se da continuidad al Programa de Absentismo.

En Cultura, con cargo a las aplicaciones presupuestarias de este programa se llevan a cabo los talleres en centros culturales cuyo incremento sobre el año 2016 se ha previsto en un 6,98%.

En Actividades Deportiva se contratan los suministros de trofeos y medallas para competiciones deportivas así como la organización técnica y coordinación del cross escolar, el montante de este programa ha experimentado una reducción del 26,60%, una vez comprobado, en base a la ejecución del presente año que no es preciso dotarlo con más importe económico.

En el Programa de Instalaciones Deportivas los créditos se han reducido aproximadamente un 8%, por lo mismo, se ha visto que no era necesario mayor presupuesto.

A Concejalía se destina los gastos de atenciones protocolarias y representativas del órgano electo y el importe sigue siendo el mismo.

En Dirección y Gestión Administrativa se ha incrementado un 9,72% y más que nada es por el pago del arrendamiento del local de la calle Siena, que ha aumentado; los arrendamientos de mobiliario y enseres; fotocopiadora; al abono de las cuotas de las comunidades de propietarios de los locales municipales en régimen de propiedad horizontal en María Teresa Sainz de Heredia y en Avda. de Badajoz; al suministro de consumibles; a la adquisición de material de oficina no inventariable.

En edificios se incrementa un 4,38%, para los gastos de mantenimiento y conservación de las dependencias adscritas al Distrito.

Respecto del capítulo 4, el Programa de Familia e Infancia se va incrementar un 86,68%, con el fin de conceder ayudas económicas de comedor y de escuelas infantiles y hasta el día de hoy se han tramitado 635 ayudas.

En Atención e Inclusión Social se ha solicitado un incremento del 40% de las cantidades consignadas para este año para dar cobertura a las necesidades básicas, hasta el día de hoy se han tramitado 160 ayudas.

En Participación Ciudadana, lo he comentado antes en el Consejo Territorial, se aumenta un 163,92%, se pasa de 30.000 euros a 80.000.



Y el capítulo 6, que es el destinado a las inversiones reales experimenta un incremento global del 73,84%.

Y me pasado ya dos minutos, así que lo que me vayáis preguntando, he intentado daros los datos más significativos, me vais diciendo, si necesitáis también, os interesa saber el grado de ejecución a día de hoy también lo tenemos porque creo que siempre va unido, tiene que ir unido por lo menos el proyecto de presupuestos con el grado de ejecución.

Sr. García-Quismondo Beas Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Bueno, el gasto o inversión que se presupuesta en 2017, tenemos la sensación que es una mera declaración de intenciones después de ver que en 2016 ha habido un escaso cumplimiento de objetivos, no sabemos si este debate realmente sirve para algo porque aquí la Concejala Yolanda nos lee un poco como van a ser supuestamente los presupuestos del año que viene, pero luego vamos a comprobar el año que viene que no se ha podido ejecutar ni la mitad. Espero también, que nuestros compañeros del PSOE, no se olviden de lo maravilloso que les pareció este presupuesto el año pasado y que ahora viendo su grado de ejecución, leí el acta Javier, créeme, leí el acta al otro día y parecíais los propios autores de los presupuestos y espero que este año, sí que seáis un poco más críticos porque se ve que no se ha ejecutado lo que se debería, y además le sostenéis en el Ayuntamiento.

Todo parece orquestado tiempo atrás, como un guion de película de los hermanos Cohen, Gallardón nos endeuda hasta las cejas, luego aparece Ana Botella con más penas que gloria y cuando el PP nos muestra la misma manera de gobernar la ciudad año tras año sin un atisbo de luz en el modelo de gestión de una ciudad como Madrid, que necesita y pide a gritos, llega el PSOE y facilita los sillones de Cibeles a Ahora Madrid, y resulta que nos venden que se baja la deuda de la ciudad, eso sí, destinando mucha parte del dinero que no se ha sido capaz de gestionar y que no olviden viene de los madrileños y que se amortiza deuda, en gran parte también obligados por la Ley. Traducción, que no se mejoran los servicios, ni se ejecuta lo presupuestado, ni se gestiona eficazmente un presupuesto tan elevado como tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Hemos titulado esta primera parte de sablazo fiscal, el aumento de los ingresos en las arcas del Ayuntamiento en un 4,92% comparado con 2016 que son 221.000.000 € más de recaudación, 70 € más de ingresos por cada madrileño con respecto a 2016 y 100 € con respecto a 2015. Madrid recauda la importante cantidad de 1500 € por persona al año lo que en una familia de cuatro miembros hacen 6000 € de recaudación y son 187 millones más de euros que abonarán todos los madrileños en total por todos los pagos de tributos, aparte del IBI, lo que significa en 6,3% más respecto a 2016 y con respecto a 2015 un 12,6% más, esto les convierte en unos recaudadores estupendos, pero claro, eso no está puesto en este cartel que habéis distribuido, que luego comentaré un poco más en profundidad. En resumen, la presión fiscal ha subido sobre los madrileños así no



necesitan acudir a los mercados para financiarse con deuda, un ejemplo es la famosa tasa a los cajeros que vais a poner cuando vayamos a sacar dinero, que se hará próximamente.

El IBI, la mayoría de los madrileños van a pagar un 7% más de IBI, por este impuesto que se ha multiplicado por tres en los últimos años, y que exprime el bolsillo de los madrileños, sobre todo duele más ya que hoy se acababa el plazo voluntario. Las ponencias parciales de valores fueron propuestas por Ciudadanos en el Ayuntamiento, pero por decisión de este Ayuntamiento sólo se va realizar en 22 de los 109 barrios de la ciudad en los que se ha manifestado una sobrevaloración catastral produciéndose una situación injusta para los 87 barrios en los que el Ayuntamiento ha decidido no realizar la ponencia parcial, Ciudadanos también propuso una rebaja de este impuesto, del IBI, en el Pleno y se aprobó llevarlo a Comisión para su estudio y rebaja ya que no se había considerado en los presupuestos, pero como tampoco los Acuerdos del Pleno parece que están sirviendo para mucho, solo se pueden hacer sugerencias últimamente, pero en Ciudad Lineal si se preguntan ¿cuántos barrios se han beneficiado de esto?, yo se lo digo, cero, cero barrios, ningún barrio, ¿es que no hay necesidades en nuestro Distrito para que algunos barrios lo puedan aplicar, se beneficien?, ¿es que la Elipa, la Conce, por ejemplo, no han sido tan castigados por las crisis como barrios de Villaverde o Vallecas?.

En cuestión de Plusvalía se estima recaudar 91 millones € más en concepto de plusvalía con respecto al 2016, un 16,51% más, en este caso Ahora Madrid tampoco ha considerado su revisión como se aprobó en el Pleno, el incremento del gasto no financiero es de más mil millones de euros comparados con la liquidación del 2015, es un presupuesto de gasto superfluo y duplicidades, han heredado una superestructura del Partido Popular y de momento su política es poner a unos y quitar otros y poco más a destacar, que el Ayuntamiento de Madrid tiene una plantilla de 40.000 empleados, pero el gasto en personal eventual crece un 35%, esto no se entiende, pero ¿qué destinamos a la publicidad y qué destinamos a la propaganda?, pues 10,8 millones un 125% más.

La descentralización de los Distritos, el presupuesto de los Distritos es de 607 millones, es decir un 12,9% más, en 2016 fue un 12%, decir, el peso de los Distritos ha cambiado ligeramente, no hay descentralización, eso que todas las asociaciones y los vecinos buscamos, no hay descentralización, en la viral, habéis publicitado diciendo que la descentralización habrá ido un 20% más, gestionado por los Distritos, ¿sabéis cuál es el porcentaje aquí en Ciudad Lineal?, un 9,8%, por tanto sólo alrededor de 3 millones de euros más, de momento se han contratado, se van a contratar 21 Asesores más a 50.000 € en los Distritos, los Gerentes de Distrito han cambiado de nombre eso sí, y la ejecución presupuestaria de inversiones como hemos mencionado es muy deficiente. Tenemos unas preguntas sobre el Distrito, en gasto de personal, en el capítulo I, en instalaciones deportivas, hay un aumento de 317.800 € en gastos de personal tanto fijo como temporal, aquí preguntamos ¿es una dotación de personal para una nueva instalación deportiva o se va a contratar más personal?, no vamos a gastar el dinero en invertir en



instalaciones deportivas y eso es muy bueno, por tanto esperemos que esto influya a los vecinos y que no se vuelvan a romper instalaciones como la Conce, como San Juan Bautista, cosas que hemos traído aquí al Pleno.

En la Concejalía Presidencia del Distrito hay un aumento de casi 51.000 € en 2016, en 2017 entendemos que son justo los 50.000 € famosos que cuestan los Asesores que dijeron que se iban a contratar, en el capítulo II, en gastos en bienes corrientes y servicios, en actividades culturales hay aumento de 307.000 € desde un 1.050.000 de 2016 a 1.360.000 de 2017, en este aumento, de casi 200.000 €, se incluyen otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, dado que se trata una importante partida con un coste alto en 2017 830.000 €, nos gustaría saber más sobre esto.

En inversiones reales, se pasa en instalaciones deportivas de 626.000 € 804.000 €, de esos 804.000 € de inversiones reales se estima que hay 750.000 € a edificios y otras construcciones, reformas, este importe de 750.000 €, es elevado y es un ejemplo de las incógnitas a las que antes mencionaba ya que si Ahora Madrid mantiene en 2017 los mismos niveles de eficacia gestora que en 2016, en lo que se refiere a la ejecución de inversiones, ¿cuánto se va a dejar sin ejecutar en 2017?, porque Ahora Madrid no consigue ejecutar 626.000 € en inversiones en 2016, ¿qué nos hace pensar que van a ser capaces de gestionar 200.000 €?.

De acuerdo al PDF de ejecuciones presupuestarias de 2016 remitido por la Junta el pasado 21 de noviembre que nos llegó el 21 de noviembre, este que está aquí, el porcentaje de ejecución de los presupuestos de 2016, usando un ratio de obligaciones reconocidas, partido crédito dispuesto, es del 68,4 %, este porcentaje es engañoso porque el grueso de ejecución se centra en el capítulo I, capítulo II y capítulo IV, pero allí donde se demuestra la capacidad gestora de la que hablamos es el capítulo VI, en inversiones reales y según la ejecución de noviembre y corrígeme luego si me equivoco Yolanda, es un 3,69% hay 0% de inversiones ejecutadas en enseñanza y hay un 4,73% de inversiones en instalaciones deportivas, nos parece poco, si esto se hace en una empresa privada, sería muy difícil defenderlo, pero claro es el Ayuntamiento de Madrid, pagan los madrileños, no hay problema. Debemos comentar que en el PDF no aparece por ningún lado, en el documento, las obligaciones reconocidas, luego no tenemos manera de confirmar o calcular de manera independiente el porcentaje de ejecución, en el Distrito de San Blas-Canillejas, hemos visto el mismo PDF pero mucho más detallado por tanto si se puede hacer en San Blas-Canillejas, entiendo que aquí se podía también haber hecho.

Si hablamos de las IFS, inversiones financieramente sostenibles, no se puede llevar a cabo ninguna, o sea tenemos un 0% y un importe de 733.000 € al 0% en noviembre, encima con la excusa de que formarán parte de un proyecto más amplio, acuérdate Yolanda que te lo pregunté en el Pleno, me dijiste que es que no era, que iba a formar parte de un proyecto más amplio en principio, sino que más o menos, que no se sabía muy bien cómo se iba a hacer, lo de los riegos automáticos, acuérdate y no es un caso particular de este Distrito, recordemos que



en Madrid a día de noviembre se ha ejecutado un 11,52% de las inversiones y que tenemos un 88,48% inversiones en Madrid que no se han realizado. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Vamos a dividirnos esta primera parte para intervenir Ranses, lo dividiremos y luego intervendré yo.

Sr. Pérez Boga Concejal Presidente: Muchas gracias, también a Javier por la deferencia, no esperaba menos. En primer lugar, este presupuesto, igual que el año pasado no es nuestro presupuesto, es el presupuesto del equipo de Gobierno más cercano, es el presupuesto de la Junta de Gobierno y nosotros tendremos que hacer una valoración a ver si nos gusta, o no nos gusta, lo enmendaremos, que ya lo anuncio y si las enmiendas son aceptadas lo aprobaremos igual que tenían que hacer todos los grupos de Gobierno y sin duda lo harán.

Por tanto en el año pasado dijimos que este no era nuestro presupuesto que recuerdo que estuve aquí y dije que no era este nuestro presupuesto ni tampoco lo es este año, el presupuesto aumenta, aumenta en 220 millones el gasto, eso nos gusta, porque si el Ayuntamiento le falta algo pues son inversiones en infraestructuras que no se han acometido en los últimos años, por tanto que se aumente el gasto y el gasto social específicamente, no sólo las infraestructuras están deficitarias sino que hay que aumentar el gasto social, y eso nos gusta, supone también un momento de la recaudación y eso teniendo en cuenta que han subido tanto los impuestos en los últimos años, pues nos preocupa, pero sin embargo debemos hacer una valoración que es que el gasto social es lo que justifica que hoy estemos aquí y que es lo que al final nos van a valorar los vecinos por lo que hagamos en su beneficio, aquí podremos discutir de muchas cosas, de muchos principios, pero al vecino hay que arreglarle los problemas, hay que disminuir la desigualdad, por lo tanto, pues aunque nos cueste, debemos hacerlo aunque curiosamente nosotros, nuestro Ayuntamiento, hemos generado el año pasado una plusvalía, un beneficio de ingresos menos gastos de 560.000.000 €, nos ha sobrado 500 millones, ¿los podemos gastar en gasto social?, pues no, porque existe una Ley, la Ley de Estabilidad, que en su artículo 12 contempla un artículo, que se llama regla del gasto, que nos dice *que no podemos gastar más de lo que gastamos el año pasado incrementado en un pequeño porcentaje* y esto nos lo dice una Ley que el Partido Socialista quiere cambiar, porque si nos dejaran cambiar esa Ley, sencillamente pues podríamos coger, multiplicar el gasto social hasta extremos casi impensables y también podríamos coger, ¿porque no?, en el caso de algunos impuestos como el IBI, que bajamos el Partido Socialista el año pasado, recuerden, no, pues otra vez podríamos bajarlo más, por lo tanto, cuando decimos que apoyamos un presupuesto social y que asumimos que puede aumentar la recaudación pues también asumimos que por culpa de una norma impuesta por el Partido Popular no podemos coger lo que legítimamente tenemos, gastarlo, por lo tanto, aquí, yo creo que hay que hablar claro y decir quién es el que mantiene altos los impuestos en Madrid que no es otro que el que impone una Ley de estabilidad con una regla al gasto, que no nos permite utilizar nuestro dinero en



atender a los ciudadanos.

Por otra parte las inversiones presupuestarias, pues aumentan y aumentan las inversiones financieramente sostenibles pero aquí hay un matiz, que aunque sí aumentan las inversiones, las IFS, no, en vez de ser 266 millones que fueron el año pasado son 170, ahora bien, aquí tenemos un problema que es la ejecución a fecha de 30 octubre 10 meses de 12 el porcentaje de ejecución de las inversiones haciendo un conjunto, entre inversiones financieramente sostenibles e inversiones normales que el Ayuntamiento no nos ha desglosado, pues es un 22%, o sea en 10 meses hemos ejecutado un 22% a nivel de Ayuntamiento, en estos dos meses que quedan, presumo que no se va a ejecutar, al final vamos a cumplir la regla del gasto por falta de ejecución, y eso me preocupa, me preocupa no por cumplir por supuesto, el Partido Socialista es un partido de Gobierno y quiere cumplir las Leyes, me preocupa porque no hemos invertido lo que les hemos prometidos a los madrileños que íbamos a invertir por otra parte vemos que en el Ayuntamiento hay mucho gasto en publicidad y propaganda, de 6 millones, pasamos a 10,8 millones, son 10.000.000 € aumentamos casi el doble en publicidad y propaganda, y es cierto que muchos servicios los debemos publicitar, pero gastamos el doble, aquí hay 4 millones que podrían rendir y lucir estupendamente como gasto social.

En resumen, para terminar, este presupuesto, no es nuestro presupuesto, necesita cambios para que lo apoyemos y volviendo la vista atrás, el año pasado, pues hay cosas que del presupuesto anterior, que por eso al final lo terminamos aprobando, que no se han ejecutado, las escuelas infantiles acordados, por los socialistas no se han ejecutado, incluso esta mañana nos han dicho que tampoco se van a ejecutar en el 2017, que tardarán en ejecutarse hasta el año que viene, yo entiendo que es lento, pero casi tres años, se ha aprobado en el Pleno, que nos preocupa que se aprueben cosas en el Pleno y no se ejecuten, el Consejo de la Juventud, no se ha desarrollado, el Consejo de la Economía Social no se está potenciando, hemos propuesto eliminar los copagos en algunos aspectos y no se han eliminado, hemos planteado iniciativas para erradicar la pobreza energética y no se han aprobado, las inversiones que hemos acordado y que hemos planteado en enmiendas el año pasado se está ejecutando a este ritmo 20%, no es de recibo, 5 millones de subvención a escuelas infantiles del 2016 no se han ejecutado ni se van a ejecutar, se comenta esta mañana en el Pleno del Área Delegada correspondiente.

No se ha dispuesto 650.000 € de subvenciones competitivas de promoción económica, el IBI social, por el que tanto luchamos, la rebaja del IBI fue un 7%, pero para las personas de pocos recursos tendríamos que hacer una subvención pues frente a las 8.000 solicitudes de 2015, este año no llegan a 2.000, algo tendrá que ver que se haya publicado este tipo de ayuda en agosto y también pues bueno a lo mejor sí que hay que hacer un esfuerzo en publicidad pero para este tipo de cosas.

En definitiva, el presupuesto tiene cosas buenas pero para que lo podamos aprobar vamos a plantear una serie de enmiendas que esperemos que sean bien



aceptadas.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Sí, vamos a ver, en primer lugar hay una serie de cosas que sí quería plantear en este primer turno, es decir, que si pasamos los 10 minutos nos los descontáis del siguiente por favor.

Lo primero quería decir es que, yo pienso, que estamos, no en el debate tan siquiera, si no, en el anuncio los presupuestos básicamente de Ciudad Lineal, por lo tanto hay cosas que no entiendo, el que desde Ciudadanos se nos diga que nosotros dijimos que era un presupuesto maravilloso, no sé qué acta ha leído el ponente pero lo que yo puedo decir porque tengo muy buena memoria sin leerme el acta es que eran unos presupuestos que perfectamente podían haber firmado el Partido Popular, muy lejos de alabanza por mi parte desde luego.

Pero bueno vamos a ir más o menos, lo que hemos hecho es entrar por programas que es donde entendemos que puede darse un una lectura mejor, que hablar de porcentajes, cifras y demás que el público que está aquí, que hay que agradecer su presencia con lo que suelen ser de aburridos estos debates, les podemos ilustrar algo más.

Desde nuestro punto de vista hay una cosa importante, y es en el programa 231.02, Familia e Infancia se incrementa un 60%, la dotación para este capítulo, evidentemente solo podemos apoyar el incremento de este apartado, teniendo en cuenta además que las previsiones de ayudas para escuelas infantiles y comedor escolar pasan de 380 el beneficiario el año pasado a 646 beneficiarios, ¿qué quiere decir esto?, que se aumentan las previsiones de criterios para ayuda de comedor en un 70%, ¿que nos hace pensar esto?, pues nos hace pensar que desde la Comunidad y el Gobierno del Partido Popular no se están haciendo las dotaciones suficientes para que los escolares menos favorecidos tengan asegurada la cobertura en, los comedores escolares, pensamos que este dato, estamos seguros de que este dato nos preocupa a todos, pero es sobretodo responsabilidad de quien ostentaba la responsabilidad en el Gobierno y de quién les está apoyando en este caso Ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

En el tema de personas mayores se incrementa el presupuesto un 6,6%, nos parece un paso delante cuando el pasado mes de abril y después de haber dejado sin ejecutar en este capítulo 1.600.000 € en el anterior ejercicio, la Sra. Concejala nos decía, “es cierto que he firmado muchos Decretos de bajas de usuarios a los que se les ha reconocido el grado de dependencia así como por desgracia, muchos por fallecimiento”, y me imagino que la producción del gasto se debe a esas razones, es evidente que el tiempo nos ha dado la razón, simplemente en este capítulo fue una mala gestión del presupuesto en el año pasado. Centrándonos en el presupuesto actual observamos que las previsiones de atención a usuarios en este capítulo para el 2017 son muy parecidas cuando no idénticas a las del año actual, con lo cual nos tememos que con el incremento previsto nuevamente no llegue para cubrir las necesidades, ya que con los 10.005.737 € presupuestados frente al gasto realizado al 3 de noviembre que según el informe son prácticamente



9.771.000 €, habrá que solicitar una ampliación el próximo año, pero evidentemente no vamos a criticar la previsión en este capítulo cuando además desde el Partido Socialista se ha presentado una enmienda solicitando en el tema de ayuda a mayores 30.000.000 € más.

Voy simplemente a relatar los capítulos que a mí me parecen más importantes, luego si tengo tiempo revisaremos los demás.

En actividades culturales, vemos también que aumentan de forma significativo las dotaciones para talleres escolares de 78.525 € y trabajos realizados y trabajos realizados por otras empresas en 198.517 €, entendemos que corresponde a un nuevo contrato por la realización de las mismas aumentando, como además se ve, el número de actividades por centro cultural, lo que viene a darnos nuevamente la razón en lo que manifestamos en el Pleno anterior en cuanto a la insuficiencia de la programación actual, en instalaciones deportivas, sí queremos saber, a qué obedece un incremento de 83.083 € en otras subvenciones a empresas privadas, esto sí nos gustaría aclararlo.

Nos gustaría también saber en cuanto al Anexo de inversiones, más concretamente las obras de conservación en centros docentes y enseñanza de 700.176 €, conservación e instalaciones deportivas 604.000 € y sobre todo en el colegio público San Juan Bautista, 150.000 €.

También nos sorprende, queríamos saber cuál es la explicación de que siendo el quinto Distrito por número de habitantes, seamos el décimo séptimo en presupuesto por habitante y el décimo quinto en inversión por habitante.

Y por otra parte, y aunque han aumentado el presupuesto, el porcentaje del mismo que manejan las Juntas, ha aumentado tan sólo un 0,9%, no un 9,9% como has dicho Dani, eso es lo que ha marcado el presupuesto pero no el porcentaje que han transferido del Ayuntamiento a las Juntas, con estas cifras queda muy lejos el objetivo de terminar el mandato con unas transferencias del 25% del presupuesto general con lo que en cuanto al tema de descentralización estamos bastante lejos de alcanzar lo prometido por Ahora Madrid que es quien gobierna, y por no hablar del tema de transparencia que ese podría ser objeto de otro debate, no es lo que estamos tratando en estos momentos. Nada más.

Sr. Avia Aranda Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, vecinas y vecinos, bienvenidos a un nuevo Pleno extraordinario en el que exponemos y debatimos el nuevo proyecto de presupuesto para el ejercicio del año 2017.

Es un hecho que el conjunto de tomos y/o anexos que configuran la propuesta suelen ser muy enrevesados, difíciles de comprender, y manejar por parte de la ciudadanía, por eso en este espacio debemos transmitir el arduo trabajo llevado a cabo por el equipo de Gobierno y los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, un trabajo que a unos les gustará más que a que otros, la oposición lo normal es



que opine opuesta, eso es la oposición, pero reiterando el gran trabajo del que cabe citar, recordar que se nos decía que no sabríamos y no podríamos gestionar un Ayuntamiento como el de Madrid, día a día se demuestra que sí se puede, se pueden hacer unos presupuestos mucho más sociales a los que estamos habituados, y encima recortando una deuda como nunca se había producido.

De forma global y en líneas generales aparte de lo especificado por la Concejala Presidenta, el presupuesto eleva una propuesta que continua la senda de los aprobados en 2016, donde la prioridad, la inversión, se encuentran en lo social, en beneficio de la mayoría social y trabajadora y con una clase de reorientación fiscal más progresiva y redistributiva para un reparto más equitativo de los tributos de la ciudad, es decir, las necesidades de los vecinos de a pie, trabajadores del día a día primero y los planes de ayuda como el plan madre y con una carga fiscal liberadora para la mayoría de la población y subida de los impuestos para las grandes empresas, en gasto social cuando hablamos en particular, nos encontramos con un aumento del 21,8%, que supone 798.000.000 € y que si comparamos con los años 2015, acumulamos un aumento de 53,2 desglosado en partidas que deben ser prioritarias.

El Ayuntamiento aumenta un 84,5 el gasto en promoción y gestión de la vivienda un 115% para la conservación y rehabilitación de vivienda; o un 58% en la evolución del gasto en personas mayores que aumenta con respecto a los presupuestos del 2015, un 11,2%, o el gasto en igualdad entre mujeres y hombres que asciende a un 34,2% o por ejemplo el gasto en atención a la inmigración un 23,4%. Estas medidas no caen del cielo, son fruto de la voluntad política del Ayuntamiento que bajo la dirección de Ahora Madrid, el cual prioriza repito, prioriza necesidades básicas de la mayoría de la población con el objetivo de conseguir una ciudad más justa.

En la evolución de los gastos atendiendo a su función, ascienden todos, servicios públicos básicos, actuaciones de prevención y promoción social, producción de bienes públicos, carácter preferente, etc. excepto uno que es ni más ni menos que el pago de la deuda, una deuda que Ahora Madrid, con una reducción del servicio de deuda del 44,4% del gasto.

Otra de las partidas que hay que resaltar es el Fondo del Reequilibrio Territorial que crea el Ayuntamiento el año pasado y que supera con creces los Planes de Barrio, supone una apuesta clara por romper las desigualdades presentes en nuestra ciudad y que afectan a Distritos como Ciudad Lineal que durante décadas ha sufrido en algunas zonas fuertes problemas de vulnerabilidad. La decisión política del aumento de la partida presupuestaria en este Fondo de Reequilibrio responde a una descentralización indirecta, así también se hace descentralizar, que refuerza el poder de decisión de las Juntas Municipales de Distrito, ¿por qué?, porque aunque son inversiones que surgen desde las Áreas del Gobierno los Distritos eligen y gestionan las cuantías, en concreto el fondo para toda la ciudad asciende a más de 76 millones, más del doble de lo presupuestado en el curso anterior que fueron 30 millones, esto ¿cómo afecta al Ciudad Lineal?, si analizamos



el presupuesto por Distritos observamos que en Ciudad Lineal teníamos 24.334.839 € que se incrementó en el 2016 y para 2017 que ascienden a 32.794.060 €, lo que supone un incremento del 2016 al 2017 del 9,9% y con respecto al 2015 el año 2017 se incrementa en un 11,08%, si a este presupuesto añadimos las partidas presupuestarias de Áreas con repercusión directa en el Distrito, partidas denominadas distritalizables, el aumento en el Distrito es de 22.434.839 €, a 36.101.060 € del 2015 al 2017 este es un incremento del respecto al 2016 y 19,8%, y del 2015 del 22,5%. Podríamos citar a alguna de las partidas que se van a ejecutar en ese proyecto, aunque que creemos que todos ya los conocemos aquí los Vocales que hemos estado hablando, la calle de los Ministerios, la Plaza Reverencia, las rehabilitaciones de zona urbana en barrio de Bilbao, de García Noblejas, la calle Alcalá y un largo listado.

En líneas generales el presupuesto para el conjunto de Distritos de la ciudad aumenta, como ya se ha dicho anteriormente, en partidas descentralizables, un 18,33%, de media, en Ciudad Lineal, tenemos una subida del 19,8%, y un 22,5% respecto al 2015.

Para concluir esta introducción, presentamos presupuestos continuistas a nivel del Ayuntamiento, con prioridad en el aumento del gasto social desglosado y unos presupuestos ambiciosos y necesarios, todo ello reduciendo deuda pública y destinando una buena parte del superávit, porque no lo hemos dicho aún, pero tenemos superávit, a más inversores sociales que mejorarán la vida de todos y todas nuestros vecinos, podíamos debatir y analizar si los Ayuntamientos tienen margen de maniobra con la actual reglamentación que hace un brutal control de la Administración del Estado sobre las Entidades Locales, podríamos analizar si no toca ya, modificar la famosa regla del gasto, aplicada incluso a quienes teniendo superávit se les impide invertir en necesidades que deben ser afrontadas y cuando se pueden hacer esas inversiones el margen de maniobra y el encorsetamiento es brutal, difícilmente se nos podrá atacar diciendo que estos presupuestos no son sociales.

Por otro lado, no se está analizando los presupuestos de 2017, solamente por encima, parece ser que sí, que debe ser bueno, pero se está analizando lo que es la ejecución del 2016, hay que decir una cuestión: los que nos gusta el fútbol sabemos el partido acaba en el último minuto, cuando acabemos el año, cuando acabemos el presupuesto, cuando se cierre el presupuesto, hablamos, simplemente hay que mirar una cosa, ya hemos hablado 20 veces aquí, en este Pleno, sólo los problemas del acuerdo marco, lo que se ha demorado, en el último mes y medio se han publicado, en la web está publicado, en la web de esa Junta, más de 58 expedientes, más de 58 expedientes para su ejecución, el último ayer por ejemplo, 140.000 €, para varios centros educativos del Distrito, se ha hablado de temas de educación sobre todo, hay que decir una cosa, cuando se habla de la regla de gasto no se aplica a otra cuestión que es que el Ayuntamiento de Madrid no recibe todo lo que debería de recibir de las Administraciones Centrales y, encima la deuda del gasto esa famosa que se ha estado cacareando, ha sido debido a que se pagó una paga extra del 2012, pero no se pudo aplicar al 2012 y



se ha aplicado al 2015, ese es el problema cuando por ejemplo nos extraña mucho que personas que están aquí de vocales, de, por ejemplo Ciudadanos, no pongan el grito en el cielo del sobrepaso de la deuda pública de la Comunidad de Madrid, 550 millones, si hablamos ya de las del Estado, para qué.

Por otro lado, también se dice que hemos subido impuestos, hombre estamos habituados a lo del decir algo como se podía decir, populista, decir algo tres veces y al final la gente, se lo cree hemos subido el IBI, el IBI hay que saber cómo se cobra, primero el IBI viene de arriba, es de catastro y el IBI tiene lo que se puede llamar una base imponible que esa desde el último catastro de 2012, va aumentando progresivamente hasta 2011, no se subió directamente en 2012 y va aumentando progresivamente.

La cuota que el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, para el IBI, es 0,51%, en la Ley, el Estado permite aplicar del 0,4% al 13%, se ha bajado el 7% y dice ¡oh magia!, Ahora Madrid hace magia, no, es que se ha cobrado el IBI a gente que no pagaba el IBI y se ha regularizado un IBI a algo injusto, a grandes superficies, a hoteles, que lo normal es que paguen como el resto.

Decía el Vocal de Ciudadanos que en lo demás hemos subido las tasas y los impuestos, no sé de donde lo habrá sacado, sí hemos subido algunas, se ha subido el impuesto a vehículos, porque se ha subido a los coches de lujo nos parecía justo, se ha bajado la tasa pasos de vehículos y efectivamente se ha creado la de los cajeros, un cajero aquí en Ciudad Lineal va a pagar al año 26 €, que le parece mal, salimos, nos sentamos en una terraza y le preguntamos al señor del bar, por qué él paga tasa y un cajero no, a lo mejor entonces hay que otra vez volver a rescatar a los bancos con 23 €, una entidad bancaria, pagar por una tasa para utilizar la vía pública parece que es algo muy grave lo que estamos haciendo.

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos y a todas, en primer lugar muchas gracias, Sra. Presidenta por la información que nos ha presentado del proyecto de presupuestos para el año 2017 en el Distrito de Ciudad Lineal. Lo que ocurre es que este es un proyecto, y como tal proyecto, puede estar todavía sujeto a modificaciones, pero, aun así, es probable que salga adelante porque como ha apuntado el Delegado de Hacienda el Sr. Sánchez Mato, casi con toda seguridad contarán con las aportaciones del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Madrid y el voto favorable de los Concejales de ese grupo, mientras que no espera mucho de los demás grupos, porque según el señor Sánchez Mato no tienen ideas y sólo se les ocurre recortar.

Si ustedes presentan un proyecto de presupuestos para el año 2017 y un Plan económico financiero en el que no se respeta la regla de gasto que establece la Ley Orgánica, de estabilidad presupuestaria de 2012 sobrepasándola en 213 millones de euros, lo normal es que se les recuerde que deben cumplir con dicha regla de gasto que lo único que busca es garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas, en un horizonte de medio plazo y en el que el gasto de una Administración como puede ser el Ayuntamiento de Madrid solo puede aumentar



en base a la capacidad de financiarlo con ingresos estables y sostenidos en el tiempo, eso no es decirles que recorten, entendemos perfectamente que ustedes quieren superar la regla de gasto, superar el encorsetamiento que supone la misma, porque así presentan a la ciudadanía un proyecto de presupuestos, con un aumento considerable en muchas partidas y por tanto será porque están convencidos de que su falta de capacidad de gestión la pueden suplir con más gasto. Incumpliendo la regla del gasto ustedes pueden garantizarse aumentar el gasto social, el gasto en vivienda, el gasto destinado a la protección de los mayores, lo cual a nosotros no nos parece nada mal, todo lo contrario, nos parece bien, y demás lo hacen sin necesidad de disminuir ninguna de las otras partidas presupuestarias, sin necesidad de realizar una labor de priorización.

Desde la entrada en vigor de la Ley que no obedecía a ningún capricho y sí ha controlar el endeudamiento de las administraciones por encima de sus posibilidades de financiación, ingresos, en esa mayoría los Ayuntamientos se vieron en la necesidad de priorizar a la hora de elaborar sus presupuestos de gasto y si el gasto en recursos sociales era lo prioritario más cuando así lo demandaban los ciudadano y ciudadanas y no querían contravenir la Ley de estabilidad presupuestaria, pues todos esos Ayuntamientos se veían abocados a dar vueltas y vueltas a los presupuestos para poder priorizar en gasto social sin dejar desatendidos los demás servicios, en su caso, no solo aumenta el presupuesto en gasto social, que como he dicho, es lógico, es de sentido común, sino que aumentan en exceso partidas que no son prioritarias.

Pues a ustedes les decimos que lo mismo, que en vez de incumplir la regla de gasto hagan como tantos y tantos Ayuntamientos de España, esfuércense y prioricen. Por comentar, el gasto es mucho más fácil que hacer una labor de priorización y centrar los recursos municipales en lo que realmente es necesario. No queremos que recorten sino que gasten de forma eficaz y eficiente y dentro de esa labor de priorización pueden empezar por revisar la partida presupuestaria destinada a Alcaldía que para 2017 aumentan un 58% respecto a lo presupuestado en 2016, es decir, pasa de 469.475 € que no está mal a 742.038 € y lo justifican diciendo que está infradotada y tampoco sabemos, si serán tan necesarios los más de 63 millones destinados al Área de Coordinación Territorial de Asociaciones, que sí, que podía haber subido por supuesto, pero con un aumento de 76,1% respecto 2016 o revisen el hecho de que si tan necesario es la radio municipal con un coste de 1,3 millones de euros para este primer año y que ustedes la verán muy necesaria pero que nos es una demanda de la inmensa mayoría de los madrileños y madrileñas, o presupuesto para 2017, 62,2 millones de euros en trabajos y estudios técnicos frente los 48,9 millones presupuestados en 2016, sobre todo teniendo en cuenta, la plantilla de técnicos de este Ayuntamiento que podrían realizar esos sus estudios técnicos, esos trabajos, o haber pasado de 4,8 millones de euros en 2016 a 10,8 millones para publicidad y propaganda y sobre todo aténganse a la realidad y a su capacidad de gestión que seguramente ustedes valoraban positivamente y nosotros pensamos más bien, que la sobrevaloran, porque en el fondo y ateniéndonos a los datos de ejecución del presupuesto de 2016 , que parece que no quiere D. Alfredo que hablemos de ello, datos con los



que contamos," este proyecto de presupuesto para 2017 se basa en la frase de que "el papel lo admite todo".

Una cosa es elaborar un presupuesto y otra cosa es ponerlo en práctica y así a un dato me remito, mi dato es de septiembre, por ahí se ha dicho de noviembre, en septiembre de este año quedaban 438.000.000 € por invertir de los 494.000.000 € destinados a inversiones para 2016, es decir, hasta septiembre sólo habían ejecutado un 11% del total del presupuesto que se podía invertir en esta ciudad, por lo que para nosotros la capacidad de gestión del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de Ahora Madrid, nos plantea muchas dudas, quien nos va decir que si al final se aprueban los presupuestos tal y como aparece en su proyecto van a ser ejecutados adecuadamente, hasta el momento, las pruebas no nos permiten tener confianza en que así sea y para decidir romper el techo de gasto ustedes tendrán que contar con la suficiente financiación, superávit, dicen por ahí, si no se ejecuta pues al final tendremos superávit, y así lo habrán previsto, por un lado destinando menos dinero a amortizar deuda, bueno, vale, y por otro lado aumentando la presión fiscal, es decir, subir los impuestos municipales o los que no son impuestos, por ejemplo crear unas tasas, resucitar antiguas con un claro carácter recaudatorio, aunque ustedes quieran darnos cualquier otro tipo de justificación y seremos los madrileños y madrileñas quienes soportaremos la presión fiscal, no un pequeño porcentaje.

La subida del IBI que les aportará alrededor de unos 90.000.000 € más, esa subida del IBI se va a producir pero no para para una serie de barrios, se busca con ello un reequilibrio pero con los barrios del Distrito de Ciudad Lineal parece que no les toca, ya nos lo explicó la Sra. Concejala que en la ponencia parcial pues no nos tocaba, como si no hubiese barrios en este Distrito que seguramente se asemejan en su situación a otros barrios a los que sí les va a tocar esa bajada del IBI y dudamos mucho que al final ustedes vayan a cumplir el acuerdo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprobó una reducción progresiva del mismo, de este impuesto del IBI.

O el impuesto de Plusvalía que va a suponer un aumento de la recaudación de 91,3 miles de euros, o la nueva tasa a los cajeros, con la que prevé recaudar 745.000 € que les pagarán directamente los bancos, e indirectamente sus clientes, es decir, los madrileños y madrileñas porque como todos sabemos a los bancos no les gusta perder dinero y a través de comisiones nos harán pagar a todos los usuarios de cajeros la referida tasa, o la tasa de basuras que se suprimió por el Partido Popular y que ustedes recuperan para grabar con V a los inmuebles no residenciales en los que se desarrollen actividades comerciales, industriales, profesionales, artísticas, administrativas o de servicios y ello supondrá 38 millones de euros más de recaudación, también pretenden subidas del impuesto de Actividades Económicas que supondrán un 6,4 millones de euros más, y del impuesto de contratación de instalaciones y obras, ICIO, con el que pretenden recaudar 13.000.000 € más, tanto con la tasa de basuras que hemos hecho referencia más la subida de estos impuestos al final se va a grabar a aquellos que pueden llegar a generar empleo, pero es muy fácil decir eso de que sobran grandes



empresas. Y podríamos seguir, porque no solo es a grandes empresas, y podríamos seguir, es lógico que quieran subir los impuestos si quieren romper el techo de gasto porque tienen que financiarlo.

Y ya entrando en materia de Distritos y solamente le pediría Sra. Presidenta si me paso del tiempo pues me lo recortan luego, y también nos encontramos que el presupuesto destinado a los Distritos aumentan en un 13% respecto los presupuestos de 2016, es decir, 69 millones de euros más, pero ello no supondrá una mayor descentralización ya que, en el fondo, los Distritos va a gestionar un 10% menos en el gasto destinado a inversiones que sigue en manos de las Áreas.

En cuanto a Ciudad Lineal para el 2017 está presupuestado un total de 32.794.060 €, lo que frente a los 29.854.623 €, presupuestado para el 2016, supone un incremento del presupuesto del 9,8%, por ahí se decía 9,9%, la Sra. Concejala ha dicho un 11%, alguna partida nos habremos dejado por ahí, pero vamos, tres hemos dicho lo del 9.9%, un sustancial incremento en relación con el 1,7% que experimentó el presupuesto del Distrito de 2015 a 2016 y hoy ya sabemos a qué se debe, no voy a volver a repetir las palabras de antes respecto a incumplir la regla de gasto.

Refiriéndonos a determinados capítulos vemos que en relación con el capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios la mayoría de las partidas recogidos en el mismo experimentan un incremento de 9,63%, que está muy por debajo de la media que es 22,59 €, nos encontramos entre los cuatro Distritos que menos ha aumentado dicho capítulo, yo no estoy pidiendo que se aumente más el gasto de Ciudad Lineal porque sí estoy diciendo que no se debe incumplir la regla de gasto, tampoco voy a decir que se incremente, el gasto aquí en Ciudad Lineal en el capítulo II, pero sí es verdad, que es significativo el hecho de que estemos dentro de los cuatro Distritos que menos aumenta el capítulo 2.

En relación con el capítulo 6 de inversiones, voy a ir por partes, en primer lugar, en cuanto a partidas destinadas a inversiones que se van a gestionar por el propio Distrito, según nuestros cálculos, se produce un aumento del 14,16% lo cual, en principio, es positivo, ya que confiemos más en la capacidad de ejecución de este Distrito que en la capacidad de ejecución de las Áreas.

En cuanto a las inversiones desterritorializadas, es decir, gestionadas por las Áreas, el incremento de dichas partidas es más que considerable un 170% por encima de la media y atendiéndonos al grado de ejecución de inversiones del año 2016 mucho nos tememos que esto puede quedar en papel mojado y que no veamos la realidad de las inversiones en nuestro Distrito o bien le va tocar a la Presidenta de este Distrito pelearse mucho las Áreas para que sean una realidad.

En cuanto a los programas en capítulo 4, se ha incrementado el Programa de Familia e Infancia en un 106% llegando a los 400.00 € que entendemos que se destinarán a cubrir necesidades de los casos más vulnerables, igualmente con el programa de atención e inclusión social y atención a emergencia pasamos en



capítulo 4 de los 150.000 € de 2016 a los 210.000 € para 2017 y por otro lado en el programa de personas mayores también comprobamos un incremento de un 6,68%, pasando de los 9.379.612 € a los 10.005.737 €, refiriéndose este aumento fundamentalmente al concepto de ayuda a domicilio, mientras que los servicios prestados por otras empresas y profesionales en este mismo programa disminuye en 75.881 €, pero que eso al final pues no nos supone menos actividades para nuestros mayores sobre todo porque hay que fomentar la vida activa entre los mayores.

Y a todo ello, lo que podemos entender comprendido en el amplio concepto recursos sociales contemplamos un nuevo programa el de igualdad entre Hombres y Mujeres para el que se han dotado de 20.000 €, con el cual estamos totalmente de acuerdo y no sabemos si se habrá dotado bien o mal, pero en principio ya está ese programa igualdad entre hombres y mujeres y bueno, no está mal con los 20.000 €, respecto a todo ello, no podemos hacer crítica alguna y aunque podamos considerar que nuestra economía está mejorando y saliendo de la época de recesión que nos ha tocado vivir, no podemos obviar que hay muchos madrileños y madrileñas que siguen soportando los efectos de la crisis por lo que el aumento del gasto en estas partidas lo consideramos prioritario, no para otras cosas como antes referido y para el caso de que usted estudian que revisar a la baja el presupuesto entiendo que no tocan estos partidos tienen otros muchos en las que reducir o no tan prioritarias.

Por último y ya terminando, Sra. Presidenta atendiendo el informe de ejecución del presupuesto de 2016 que se nos ha facilitado, en torno a 68% según solicitamos en el Pleno ordinario de noviembre la ejecución del presupuesto propio del Distrito nos permite porque no decirlo felicitarla aunque como he dicho antes de lo que corresponde a las Áreas más bien poco se ha ejecutado, por tanto rogarle, que no se deje contagiar por aquellos de sus compañeros de Equipo de Gobierno que están demostrando escasa capacidad de gestión a la hora de ejecutar los presupuestos que les ha correspondido para este año que estamos terminando. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, les voy a leer el grado de ejecución: 100%, 83,88%, 80,12%, 105,53%, 92,47%, 87,41%, 97,72%, 96,48%. Yo creo que es un cumplimiento del grado ejecución bastante aceptable en cuanto a las cantidades dispuestas. Tú has dicho ha habido escaso cumplimiento del grado ejecución en el Distrito que no llega ni al 50%, yo te digo los que hay, en inversiones en concreto un 99,99% se ha dispuesto.

Es que si decimos las cosas digámoslas con conciencia, yo de verdad que con Ciudadanos me pasa igual en Cibeles y me pasa en los dos Distritos. Tengo en una esquizofrenia con vosotros alucinante, por un lado criticáis que se paga deuda y por otro lado criticáis cuando desde el Área de Gobierno de Economía y Hacienda se dice que se va a intentar hacer cosas para emplear el dinero en gasto social y que la deuda es una cosa secundaria, pero bueno, ya digo que con vosotros estoy en eso un poco esquizofrénica.



La revisión catastral lo he explicado aquí, se ha explicado en Cibeles, y se ha explicado en todos lados y además es que lo habéis comentado los dos Partidos Políticos que tengo sentados a mi izquierda, pues los dos estáis gobernando, habéis hecho un pacto de gobierno.

Decírselo a la Dirección General del Catastro que es quien ha revisado el valor de las viviendas y en base a esa revisión que ha hecho la Dirección General del Catastro dependiente del Ministerio de Hacienda, no del Ayuntamiento, dependiente del Ministerio, en base a eso son las revisiones del IBI que se han hecho. Así que, no sé, hacéroslo mirar un poquito porque lo que no puede ser es hacer algo y luego venir aquí y decir: Oye que lo estés haciendo mal, no, lo estáis haciendo vosotros.

Lo de los empleados, os emperráis desde Ciudadanos en decir que el Ayuntamiento de Madrid tiene 40.000 empleados, pues lo siento, pero es que no es así, es que aquí metéis a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, de los Organismos Autónomos, de las Empresas Municipales. Yo he trabajado muchísimos años con "Emeterios", con trabajadores de la EMT pero tengo que decir que si yo necesito aquí un trabajador social no puedo tirar de un trabajador de la EMT, es una empresa municipal aparte, no puedes decir que el Ayuntamiento de Madrid tiene 40.000 empleados porque no es cierto. Los empleados de los que disponemos y de los que podemos organizar dentro del Ayuntamiento de Madrid andan en torno a unos 21 .000 o 22.000 con los Organismos Autónomos ya nos acercamos a los 29.000.

Publicidad y propaganda, que lo habéis comentado todos, pues Ahora Madrid lleva muy a gala el intentar hacer partícipe de la vida política a todos los ciudadanos de esta ciudad, se hacen muchos procesos participativos, eso lleva mucha difusión, sí es verdad, a mí no me parece apropiado el nombre de publicidad y propaganda porque la verdad es que puede dar lugar a engaño, es difusión, todos los carteles, ahora mismo hay abajo carteles y folletos para comunicar, para reciclaje, para comunicar a todos los ciudadanos la campaña del IBI, todo eso está englobado en esa partida y es verdad que cuando ha sido la campaña de los presupuestos participativos, de Madrid Decide, todo eso se ha hecho en base a folletos y se ha visto que el dinero que estaba destinado a esos folletos ,que no es publicidad y propaganda, sino que es difusión e información, pues se ha visto que tenía que aumentarse.

Lo que has comentado del aumento en el capítulo de personal de instalaciones deportivas ya he dicho que del capítulo 1 nosotros no gestionamos nada, desde luego lo que has dicho de apertura de una nueva instalación para nada, no tiene que venir por ahí el aumento pero no sé por dónde vendrá porque eso no lo ges

En inversiones ya te he dicho el porcentaje que había y en cuanto a asesores, sí es verdad que Ahora Madrid nos pasamos toda la campaña electoral diciendo que se iban a quitar asesores, también es cierto que no contábamos con que en cuanto a concejales se iba a tener medio concejal en cada distrito, se pensaba que



con un concejal y un asesor iba a ser suficiente y yo estoy segura de que si hubiera un concejal por Distrito sería así, pero la realidad es que con medio concejal y un asesor no hay suficiente, pero sí que solamente comentarte que en el año 2010 había tres asesores en las Juntas, se redujo a dos, que es al número que se va a poner ahora, y tenemos 100 € menos de presupuesto que hubo en el año 2015, que no estábamos nosotros. Tal vez porque mi sueldo solamente se carga a uno de los Distritos, habéis tenido la mala suerte que sea el Distrito de Ciudad Lineal, en Hortaleza en la partida de Concejalía desaparece mi sueldo, que quieres que te diga.

Y luego lo que comentabas de trabajo de otras empresas, pues esos son los contratos que se hacen, por ejemplo el sonido es un trabajo que se realiza con otras empresas, he comentado antes también lo de los torneos y las medallas, lo del cross. No sé si te he contestado, seguro que no te vale y luego me dices algo más, pero bueno.

Ahora respondo al Grupo Municipal Socialista, lo de la propaganda, que habéis coincidido los tres, ya digo que no es propaganda y publicidad sino difusión, difusión de campañas y de acciones que el Ayuntamiento hace y que el vecino tiene que conocer, pero no como propaganda.

Lo del superávit que se comentaba, pues todo el superávit que se tenga bienvenido sea, pero claro, esa Ley que hay que cumplir nos obliga a que ese dinero, como bien ha explicado Ramsés, no lo podamos dedicar en lo que queramos y tiene que ir a donde tiene que ir, nos guste o no nos guste, lo que estamos haciendo es cumplir la Ley.

Lo de la pobreza energética, ¿qué has dicho Ramsés? yo juraría que lo hemos aprobado el otro día. Pero si lo hemos aprobado el lunes o el martes. Si lo hemos aprobado esta semana, déjanos un poquito respirar, por Dios. Bueno pero ya se mirará pero claro yo creo que todavía, creo que cuando hayan pasado el acta de Cibeles todavía no han llegado a ese punto, no ha dado tiempo.

Las enmiendas son bienvenidas, sean del partido que sean siempre se estudian.

Familia e infancia, pues claro ha subido, y no puede ser de otra manera y desde luego todo lo que haga falta subir en todo lo que sea gasto social, sea mayores o infancia, bienvenido sea. Y lo que decías de otras subvenciones en entidades deportivas, es ADIP, es la concesionaria del polideportivo de la Almudena se le pagan los gastos fijos y variables y eso va con cargo a subvenciones, porque eso se adoptó, se le subvenciona la diferencia, eso se adoptó así cuando se hizo el contrato con ellos y por eso queda ahí.

A ver Antonio, yo de verdad, que habléis de regla de gasto, hagáis mención a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad para justificar esa regla de gasto cuando la Comunidad de Madrid son 600 millones lo que tiene de desfase, que a nosotros nos han puesto pagas por 17 millones del año pasado, que ahora están con lo de



este presupuesto, pero 17 millones del año pasado, que fueron para devolver a los funcionarios la paga extra que se les quitó hace años, 600 millones de diferencia la Comunidad de Madrid y 4.000 el ministerio de hacienda, vamos a ponernos un "puntito la boca" porque en cuanto a regla de gasto creo que el Ayuntamiento de Madrid de las tres administraciones grandes que acabo de nombrar, es la que más lo cumple.

Coordinación territorial, que has dicho que subía claro, he comentado antes que subía 76 millones, que iba a haber 76 millones para el FRT para nuevos proyectos que se van a hacer este año más hacer todos los que se aprobaron el año pasado, que se iniciaron y que son plurianuales y claro eso es un gasto que tiene que venir reconocido en el presupuesto. En cuanto a trabajos técnicos, pues es que aquí me pasa un poquito, yo pensaba, de verdad si tuviera te hubieras dejado el pelo más largo y tuvieras quitado la barba estaría pensando que estoy hablando con Begoña Villacís, porque siempre en el pleno de Cibeles solicita de se hagan auditorías por empresas que sean independientes del Ayuntamiento, pues cuando se hacen trabajos con empresas independientes del Ayuntamiento, es lo que pasa, que aparecen estos trabajos técnicos y el 9,8 no, que te he enseñado la operación matemática en la calculadora, que no, que es más de un 11 que no es un 9,8. Y ya está, ya me dicen que ya me he pasado. Sí, solamente una cosa lo de las empresas que decías que bajaba la partida esos son los contratos, sabes que cuando se hace una licitación las ofertas que vienen suelen hacer una baja, entonces claro, eso al final cuando se pone el importe real, claro el importe es más bajo que el que se tenía presupuestado.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Yolanda. Nosotros nos fiamos de los datos que nos has dado de ejecución, pero también tienes que fiarte de los nuestros. Yo he hablado de inversiones, porcentaje de ejecución, si es que está aquí es el PDF que nos habéis mandado o sea 3,69%, pero estamos hablando de porcentaje de ejecución no de crédito dispuesto. No hemos dicho algo que no sea verdad. Como ha dicho Ramsés, nosotros también estamos estudiando el tema de las enmiendas, creemos que es algo muy importante, estudiarlo y presentar lo que creemos, eso que no quede duda.

El porcentaje que decía Javier, no sé, quizá nos hemos liado pero he dicho que un 9,8% que es lo que acaba de decir Yolanda, que es el cálculo que tenemos nosotros aquí, es decir que se gestiona un 9,8% más que el año pasado según este dato, si está mal, si es un 11, es un 11, pero no es que me haya equivocado en un 10%, es el dato que nos han pasado a nosotros. No digo que los autores seáis vosotros de los presupuestos, está claro, sería una falacia, pero es verdad que sin vosotros no se aprueban y que el año pasado, está en el acta, no le hacíais tampoco mucho asco al presupuesto, a eso me refería Javier.

Alfredo, nos dices que dejar todo para última hora que no pasa nada, nosotros no lo creemos así, creemos que se puede valorar lo que ha pasado en 2016 es que si no venimos aquí a hablar de lo maravilloso es todo. A ti que te gustan los refranes,



Alfredo, mi madre decía "no dejes para mañana lo que puedas hacer hoy".

Respecto al IBI, es verdad que el tipo impositivo, entendemos que el Concejal Sánchez Mato pueda hacer algo, a eso nos referimos, a que se pueda hacer algo desde el Ayuntamiento.

Cuestión de cajeros, no sé qué has dicho Alfredo de los rescates bancarios, simplemente hemos dicho que no nos gusta ir a un cajero y que nos cobren a los ciudadanos, simplemente, sin más. Entonces, también Alfredo ha dicho, el superávit, parece que sois los culpables de tener un superávit, pues no, son los ciudadanos los que están pagando, se está recaudando más. También tendremos la culpa nosotros ¿no? que estamos pagando el dinero, entonces se recauda más, tenemos más dinero para gastar, pero no se ejecuta lo suficiente, pues en eso nos estamos quejando.

En fin, que nosotros por decir dos o tres cosas más antes de terminar la réplica, otro de los detalles que no nos gustan son el tema de los contratos menores que hubo de 17.999 euros, que se impide publicar las ofertas no ganadoras en los contactos menores; los puestos a dedo tampoco nos gustan ni las subvenciones directas; los 60 millones de presupuestos participativos que hubo como prueba piloto, al final se ha demostrado que no ha habido participación, esperemos que el año el año que viene siga mejorando y estaremos atentos a ello.

Entonces nosotros creemos que, ya para ir terminando, que seguir perdiendo oportunidades para mejorar Madrid y de generar ingresos que no sean de los bolsillos de los contribuyentes siempre va a venir bien, creemos que tenéis una oportunidad muy buena para mejorar Madrid y que tenéis suerte por ello y que tenéis que aprovecharlo y por eso os animamos a ello, a mejorar Madrid, porque al final los madrileños quieren un modelo de ciudad para futuro consensuado con todas las patas de la mesa y esa es la responsabilidad de todos, pero sobre todo de los que de los que gobiernan esta ciudad. Muchas gracias.

Sr. Burgos Sáez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si, vamos a ver si aclaramos el 9%. Evidentemente, hemos tenido la coincidencia los tres partidos excepto Ahora Madrid de que la subida del presupuesto era un 9,9% con las cifras que nos han dado a los tres, no sé si la Concejala maneja otras cifras, pero es lo que nos sale. Pero lo que yo comentaba con Dani era que el 9,9% es el aumento del presupuesto en el distrito, no que se haya traspasado a los distritos una gestión de 9,9% superior, lo que decía es que eso es solo un 0,9% con lo cual la descentralización va por muy mal camino.

Pues no me vaya sustraer a decir algo de publicidad yo, bueno le ha tocado a mi compañero Ramsés, que evidentemente es el Grupo Municipal Socialista quien lo ha planteado, pero sí que hay una cosa que tenía prevista decir y luego no he comentado. A mi si me sorprende, bien esta la información, evidentemente y que se dé la información y se trate de fomentar la participación de los ciudadanos pero cuando nos ponéis lo que hemos hecho esta semana, y resulta que se ponen



cosas como que ha sido la semana que más turistas han venido a Madrid, hombre, que el Ayuntamiento se apunte ese tipo de cosas me parece que es publicidad institucional encubierta o descubierta totalmente.

Esperaba, incluso, que pudiese haber puesto, porque el presupuesto con respecto a la ejecución del programa de personas mayores en el 2015 lo habéis aumentado un 30%, espero que no pongáis en lo que hemos hecho esta semana que habéis aumentado la vida, la esperanza de vida de los mayores de Ciudad Lineal un 30% porque esas cosas son las que hay que cuidar.

De todas maneras, yo estoy un poco sorprendido porque nos hemos metido aquí en zarandajas, que creo que corresponden al debate que se tiene en el Ayuntamiento central, yo siempre que vengo aquí, o venimos desde el Grupo, siempre preparados, tanto en el debate del Distrito como en el de los presupuesto tratamos de ajustarnos a Ciudad Lineal. Todo lo que exceda Ciudad Lineal no está dentro de nuestras competencias por lo tanto no nos gusta meternos en eso.

Solamente quería ya, tenía dos o tres preguntas que creo que ando en tiempo para hacerlas y si no tenéis ahora el dato nos las contestáis por escrito.

Una de ellas era en lo de centros docentes, son cosas que nos han chocado, por ejemplo, dice la dotación hay un importe de 150.000 € en reparación, mantenimiento y conservación y 350.000 € en limpieza y aseo y a su vez se baja 302.301 € en trabajos realizados por otras empresas. Vamos a ver, 150.000 en reparación, mantenimiento y conservación se aumenta y 350.000 en limpieza y aseo y sin embargo hay una bajada de 302.301 € en trabajos realizados por otras empresas, nos sabemos si es que corresponde a un cambio de criterio contable, es una duda que nos surge sin mayores pretensiones, es en el capítulo 323.01.

Luego en Concejalía hemos visto que había un aumento del 102% en los capítulos 110.00 Y 111.01 pensamos que pueda ser personal eventual que haya contratado.

Hay un dato que nos chocaba no por el importe del dato sino por el porcentaje de aumento y era en el 920.01, el aumento en gastos jurídicos y contenciosos de un 400% y en trabajos realizados por otras empresas un 77% también, que son datos que no tanto por el importe, como por qué se ha producido eso sí nos chocan y bueno por lo demás en cuanto a las dotaciones para participación ciudadana y voluntariado vemos que se ha aumentado de 32.000 € a 80.000 € aunque sabemos que hay una parte que no va tanto a subvenciones como a la realización de otro tipo de actividades, pero bueno en cualquier caso lo que sea participar o aumentar las dotaciones a la gente que trabaja por el distrito estamos de acuerdo con ello y nada más.

Sr. Avía Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno voy a intervenir solamente para decir que nos asombra un poco que tanto a Ciudadanos como al Partido Popular lo que más os irrita es lo de la tasa de un cajero. Estamos hablando de la tasa en la que por 26,21 euros nos van a cobrar los bancos más



comisiones. El Ayuntamiento de Madrid no tiene control de lo que hagan los bancos, vamos, ni el Ayuntamiento de Madrid ni el gobierno, les hizo un rescate de 51.303 Millones y solo han devuelto el 5% y encima te cobran comisiones cada vez que vas a sacar a un cajero si no es de tu sucursal y además con qué argumento le decimos eso, es que nos van a cobrar comisiones, entonces va a decir el del bar: "quítame la tasa de la terraza porque le bajo el precio". No, no, no es así. Y ya por otro lado también ha sacado Ciudadanos el tema de los asesores, tenemos aquí al asesor de Ciudad Lineal y todos sabemos la saturación que hay, pero hay una contradicción, se nos pide que ejecutemos el presupuesto, pero a la vez no se nos dice que si tenemos una herramienta de poder con otro asesor desarrollarlo, eso no y simplemente vamos a dar una cita: "Con los que tengo, de asesores, no abarcamos todas las disciplinas", esto es una cita de 30 de junio del 2015, no es nuestra, es de la portavoz en el Ayuntamiento de Ciudadanos. Se quejaba entonces de sólo tener 10 asesores por siete concejales de grupo de oposición. Y ahora dejo paso a mi compañera Marina.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal ahora Madrid: Lo del 9,8% o del 11 % creo que el error viene de que el 11 % se saca con la comparación de los de 2015 y no con el 2016.

Luego lo del sablazo fiscal el problema de las medias es que ahí se mete en todo un conjunto tanto las rentas altas como las bajas, se hace la media y no se distingue, lo que puede hacer Sánchez Mato, alguien lo ha dicho, que haga lo que pueda, pues eso es lo que ha hecho. Dentro de que es un impuesto no progresivo, que ahora mismo no recuerdo, directo, bueno no me acuerdo como se llama, pues intentar hacerlo un "pelín" más progresivo y por eso se recauda más porque en 2017, habrán nuevos inmuebles que pagarán el IBI, que antes no lo estaban pagando por no existían. También se ha reducido el fraude en este asunto. Y luego Yolanda ya ha dicho lo de que es que la subida de la tarifa del IBI aumenta por Hacienda. Luego por aclarar por si sirve de algo, lo de que en 22 barrios se ha bajado por qué el nuestro no. El Catastro ha analizado la evolución de los valores de mercado en las distintas zonas del municipio desde enero de 2012 hasta el momento actual, este análisis está avalado por un estudio realizado en más de 14.000 transacciones efectuadas ante notario y ha puesto de manifiesto que sólo en algunas zonas localizadas en el sur de la capital se ha producido una caída de los precios más acusada y sensiblemente superior a la media del municipio, lo que justifica en estos barrios la corrección a la baja del valor catastral para el año 2017. No pasa nada, hay que entender que hay circunstancias, distintos barrios con distintas circunstancias.

De los 40 millones del plan Mad-re, por ejemplo, sí que tenemos mucho barrios o muchas zonas en las que nos sentimos beneficiados de esos 40 millones que, por otro lado, hay que tener en cuenta esto, que es verdad que no todo el presupuesto distribuido al Distrito se va a gestionar desde el Distrito, pero al revés también, no todo el presupuesto de las Áreas se va a decidir y a gestionar desde las áreas.



Ejemplo de ello es los Fondos de Reequilibrio Territorial, que ha citado Dani, que estaba a noviembre al 0% y a mí me choca porque a mí me han dicho últimamente que en la calle Jazmín se está efectuando actuaciones ah, bueno esto es IFS, bueno de IFS hoy he ido al Consejo escolar del colegio de la Concepción y ya nos han dicho las obras que se han hecho la pinturas y que siguen en ello con lo cual ese 0% no es correcto. La calle Jazmín es un ejemplo de Fondo de Reequilibrio Territorial que también se está llevando a cabo, es que es cierto que no se pueden tomar los datos, ni los que probablemente han usado, que son anteriores, que queda mucho por recorrer.

Luego, progresividad, eventuales ya se ha hablado, de que claro para gestionar hace falta más personal, está infradotado, la sobrecarga funcional si queremos que se ejecute más porcentaje pues habrá que dotar de gente, pero es que además la ejecución en porcentaje tampoco nos podemos dejar engañar por esos porcentajes, porque si tú tienes 10 tareas a realizar y realizas la mitad son 5 tareas que has hecho, pero cuando tú te pones el reto de hacer 20 tareas y realizas la mitad has hecho 10 tareas, con lo cual no vamos a bajar de lo previsto, o sea lo previsto es que no bajemos el porcentaje de lo previsto a lo ejecutado anteriormente pero es que ese porcentaje implica en valores absolutos un gran aumento de trabajo.

Luego lo del destino de eventuales, hay que tener en cuenta que incluye a los 60 asesores de los Grupos Municipales, de ellos son ocho de Ahora Madrid es el Grupo Político con menos personal y si nos fijamos en las Áreas aún la diferencia es mayor, en el Área de Economía y Hacienda, por ejemplo, había con el Partido Popular 13 asesores y ahora son dos las actuales.

Qué más, ... la regla de gasto, ya se ha comentado pero es que el origen de esa norma era por circunstancias especiales, la crisis y demás, hay que priorizar, se prioriza, pero es que además pone de ejemplo otros Ayuntamientos y dice, la Administración Central, 14 Comunidades Autónomas y más de 700 Ayuntamientos incumplieron también en 2015 la regla de gasto pero sólo ha habido cartas amenazantes para la ciudad de Madrid, además los 17.000.000 € de superación del techo de gasto del Ayuntamiento de Madrid, constatan con lo dicho, pero en todo caso el incumplimiento está solucionado porque está preservado ese dinero para en cuyo caso, pagarlo. Lo último de verdad es distinguir lo que se destina a gasto, con tener dinero, lo ha dicho Ramsés, tenemos superávit lo que pasa es que de ese dinero que tienes hay cosas que dedicas a la factura de la luz y cosas a comprar un coche. Te están diciendo que no puedes dedicar más a la factura de la luz pero eso no quiere decir que no tengas dinero en la cuenta.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Voy a intentar ser muy rápido. Primero con lo de la Dirección General del Catastro. Pues, mire, si la Dirección General del Catastro directamente dice que habría que revisar, y además a la baja, el IBI de determinados barrios de Madrid, pues si hubiese barrios en la misma situación que esos otros donde se bajan, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid podría solicitar igual que si en un momento



determinado tiene que solicitar, oye me voy a reunir con el que me tenga que reunir para explicarle lo de superar la regla de gasto.

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, la regla de gasto, la famosa regla de gasto, para momentos de crisis, si pero eso además sirvió en su momento para sanear las cuentas de Ayuntamientos a la que tuvieron que atenerse todos los Ayuntamientos. Cuando se aprueban en 2012, en 2011 cuando se celebran las Elecciones Municipales aumenta el número de Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, pero antes de 2011 no era tanto el número de Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, los de un color, los del otro y el de más allá, incluyendo por supuesto los del Partido Popular muchas veces se gastaba mucho más que el nivel de ingresos, que el nivel de financiación con el que podían contar, y como en un momento determinado pues parece que no entraban en razones los equipos de gobierno de esos Ayuntamientos, incluido el de Madrid, pues a lo mejor tuvo que aprobarse la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que como ya he dicho sirvió para sanear bastante. Bueno, que la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria parece que muchos de ellos las desatendieron cuando para las elecciones municipales de 2015 hicieron los programas electorales, yo me leo algún que otro programa electoral y la verdad que todo gasto, todo gasto y por supuesto supresión o reducción de impuestos.

Los Fondos de Reequilibrio Territorial, perdónenme, aquí han dicho plurianuales, yo entendí en su momento en la reunión que tuvimos que eran para 2016, pero bueno ya pasan a ser plurianuales y todos no se han ejecutado, es más, incluso tenemos eso de los estudios famosos o trabajos e informes técnicos, 121.000 € se nos informó que era el presupuesto el proyecto de rehabilitación de la calle Alcalá: 121.000€.

Bueno, lo del 9,8% yo creo que ya ha quedado aclarado. En cuanto a los asesores, los cargos de confianza o personal eventual, como se les quiera llamar, bueno la Concejala ha dicho que como tiene que partirse entre dos distritos, necesita precisamente otro asesor más, digo usted como los otros 21 concejales, perdón, los otros 20 concejales que se reparten en los diferentes distritos de Madrid pero además cuando salió la noticia, la principal fundamentación era para apoyar la apoyar la descentralización. Hace muy poco nos ha dicho usted que la descentralización, usted no quiere saber nada de centralización mientras no haya más personal en esta Junta Municipal. Bueno, pues ya tenemos más personal a ver qué tal la descentralización.

Respecto a la bajada del IBI, bueno, pues ya sabemos que hay dos tramos, cuando se calcula el IBI hay dos tramos, el tramo estatal que es al que le estamos echando la culpa y el tramo municipal; pues en el tramo municipal es decisión del propio Ayuntamiento reducir el tramo municipal y por lo tanto reducir el IBI a los madrileños.

Decirle solamente al Portavoz del Partido Socialista decirle que es verdad, que hemos hablado de cosas más allá del distrito de Ciudad Lineal pero es que cuando



hablamos, por ejemplo, en mi caso, hablamos de la regla gasto o por ejemplo quien ha actuado hoy como Portavoz de Ciudadanos pues ha hablado también de otras cuestiones más del Ayuntamiento, bueno pues es que hay muchas cuestiones que se hablan en general que afectan por supuesto a nuestro Distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Os va a comentar una cosa Paloma pero yo sí que os vaya contestar a tres cositas: el nueve y pico y el once y pico, vamos a ver, si restamos a 32.794.060 la cantidad de 29.334.839, que son los datos del presupuesto del 2017 y del presupuesto que había para 2016 da 3.459.221. Si la hacemos por una simple regla de tres. No, no, no 334.839 pero que no que es 1016. Vamos, me vas a decir ahora que mi Jefe de Departamento Servicios Económicos se ha equivocado y no sabe distinguir. Entonces lo llevamos mal. 29.334.839 euros, que no, que no, 2016. Pues tenemos que abrirle expediente a Jesús y despedirle, no nos queda otra.

A ver, bueno, lo que hablabas de lo que se había reducido en Centros Docentes, que has dicho 302.000 euros que se habían reducido, no es ningún cambio de criterio, antes lo he comentado con lo de los contratos que cuando sale un contrato siempre se presupuesta una cantidad pero cuando luego se adjudica, ya en el siguiente año sobre todo si es plurianual se pone la cantidad real eso corresponde las Escuelas Infantiles al contrato de las escuelas infantiles, salió a la baja y esto es lo que bajaron; y lo que comentabas de los gastos jurídicos y contenciosos pues durante este año hemos sido condenados a una serie de pago de costas y lo que hemos hecho ha sido, en previsión, hemos mirado lo que a lo que nos han condenado este año y en previsión hemos puesto la misma cantidad el año que viene, no tiene más explicación que esa.

Me he colado, Begoña lo siento, lo siento totalmente. Dos minutos, te he quitado un minuto, dispones de dos minutos.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora del Distrito: Buenas noches, lo que está claro es que esto no está nada, absolutamente, preparado, dice nuestra Concejala Presidenta, la Coordinadora va a comentar una cosa. La Coordinadora sí que va a comentar una cosa y es que también tengo cierta esquizofrenia yo. Yo vaya tirar para el Distrito porque estoy en este Distrito no porque tire por nada en especial, yo llevamos aquí ya un tiempo y oímos hablar de muchas cosas. Yo entiendo que es el escaparate para los Grupos, y buenas noches que no sé si no he dicho. Perdón a todos, yo entiendo que es el escaparate de un proyecto de presupuestos que se debatirá en el Pleno de Cibeles, en la mayoría de las ocasiones también entiendo que aquí se traigan temas que son del Pleno de Cibeles, como, por ejemplo, el IBI y yo tiro o para Ciudad Lineal, vamos a sacar pecho, agradezco muchísimo en nombre de nuestra Concejala y del resto de los compañeros las felicitaciones, las expresas y las tácitas, pero fundamentalmente las emitidas por el Portavoz del Grupo del Partido Popular porque es cierto, si las Áreas logran la ejecución, en su totalidad o no de las obras, bueno pues no sé si lo lamentaremos o no, nosotros estamos ansiosos de la tan prometida y que llegará casi como los Reyes Magos de



Oriente de la prometida descentralización.

Recuerdo que pasa el tiempo muy deprisa y no hace tanto tiempo, un año ya, algunos achacaban a los presupuestos que teníamos que, por otro lado, habíamos empezado a mitad de año, como continuistas, probablemente parte lo eran y también como si vendría o no la descentralización, bueno, pues puedo decirles que ha pasado un año, que yo sigo creyendo que sí parece que llega y entonces para sacar pecho me voy a referir además a algunas cuestiones que nos van a situar con los pies en la tierra y se refieren a este Distrito y, concretamente, a lo que, como ha dicho Alfredo, los técnicos, es verdad que en septiembre comentamos en los Plenos que no se iba a llevar a cabo la ejecución o no se estaba llevando a cabo por unos problemas que tenían también el resto de distritos en cuanto al contrato marco, pero, una vez que se ha aprobado, les puedo asegurar que aquí es una locura diaria por sacar, con la ayuda y el esfuerzo de todos los funcionarios, seamos lo que seamos, o sean los que sean, en este caso, un montón de contratos para finalizar el ejercicio y finalizarlo casi a un 90 y tantos por ciento de ejecución.

Nos felicitamos, sí nosotros nos felicitamos, pero también las Áreas tienen que ayudar, bueno pues si no lo consiguen pues no lo sé, yo en este caso con el permiso de nuestra Concejal, simplemente cuatro cosas para que la gente que nos está viendo y que ha venido pueda entender las propuestas de gasto para 2017; porque ya hemos dicho que estamos prácticamente un 90 y tantos de ejecución en colegios, en edificios, en polideportivos, concretamente, ayer mismo se ha tenido que añadir en cuanto a las Inversiones Financieramente Sostenibles una cuestión de urgencia y ha sido en el Centro Deportivo Municipal La Concepción, el acometer, evidentemente para el 2017, las obras necesarias para el cambio de combustible en el suministro energético, realizando cambio de calderas e instalaciones, obra civil, legalizaciones, trámites administrativos, como consecuencia de unos problemas que ha habido y que han supuesto el haber tenido que cerrar un par de días la instalación. Bueno, pues eso ha supuesto ajustar hasta hace unas horas todas las Inversiones Financieramente Sostenibles, el presupuesto que estaba establecido y acometerlas; entonces, simplemente, se trata de decir que seguimos, no voy a decir la frase que siempre me sale, pero es que es verdad, seguimos trabajando en ello. Es así o lo intentamos. Es lo único que quería decir buenas noches.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Luego me echan la bronca de que soy demasiado flexible pero bueno te voy a dar 30 segundos.

Sra. Larraínzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Suficientes para unirme a la felicitación del trabajo que hacen todos los funcionarios de la Junta, también para felicitar en cuanto a la gestión personal institucional que hace nuestra Concejala.

Però anuncio ya, estos presupuestos y, concretamente, la descentralización y por eso quiero intervenir, mi Grupo la rechaza mientras no se cumpla el programa de Ahora Madrid en cuanto a unas correctas y justas reestructuraciones a contar con



los funcionarios que vienen en el programa, acabar con los eventuales o reducir los eventuales y directivos y, sobre todo, a puesto y titulación igual, retribución igual, y eso en este momento las Centrales Sindicales no lo están compartiendo y en la descentralización, que todos los Grupos apoyamos, no nos valen las cargas de trabajo. Sabe muy bien la Concejala que yo propuse que, de entrada, se habían dejado fuera muchísimas Secciones, va a entrar deportes, pero en este momento es muy grave que se hayan amortizado plazas para poder retener 17 millones para cumplir la regla de gasto y no se puedan cubrir en distritos y, sobre todo, las discriminaciones, anuncio que haremos unas propuestas de enmiendas en ese sentido para que se mejore, si ello es posible, y trataremos de convencerles, al Concejal de Hacienda y, sobre todo, a nuestra Alcaldesa y al Equipo de Gobierno para que las Juntas cuenten con el personal adecuado y debidamente dignificado y también retribuido, nada más. Muchísimas gracias.

Responde la Sra. Presidenta: Sabes que coincidimos en el 99%, porque yo lo de que para dejar inmovilizados los 17 millones haya sido a costa de amortizar plazas no lo comparto pero, bueno, lo debatimos cuando quieras.

Ahora vendría la intervención de nuestro querido Portavoz del Consejo Territorial que se nos ha escapado, entonces yo por lo que recuerdo de lo que hemos comentado, sí que el representante de asociaciones culturales hablaba de que se fomentaran los actos, los conciertos o las actuaciones, mejor dicho, hechas por las corales del distrito, yo le comentaba que había habido hace unos días un Certamen de Corales en Hortaleza y que me extrañaba el que no hubiera ido, que desde luego había sido todo un éxito y que lo iba a plantear en la Unidad de Cultura si se podía hacer también aquí.

Se ha hablado de las subvenciones, se ha dicho que pasaban de 30.000 euros a 80.000 y se ha estado diciendo que lleguen a más entidades.

Se ha hablado de la cabalgata, bueno, eso es que ha sido más que de presupuestos ha sido un debate sobre las Comisiones del Consejo territorial.

Sobre las subvenciones, sí que comentaban que este año las directrices que han venido desde el Área, lo que ha hecho es que se haya dado, antes se daba, se cogía una cantidad de dinero y se prorrateaba entre todas las solicitudes que se presentaban y cumplían los requisitos, este año se ha hecho adjudicando una serie de puntos a cada asociación y se iba mirando, el primer proyecto pide 4.000 euros se le dan los 4.000, el segundo pide 3.000 pero ya no llega a 3.000, se le dan 2.000 entonces sí es verdad que se han quedado entidades sin tener ningún tipo de adjudicación, ya lo he comentado que sí que lo hemos visto y que creemos que lo podremos subsanar para el año que viene.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora del Distrito: El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular ha hecho mención a una cifra que nos trae un poco vueltos locos: Los 121 .000 € que se iba a comentar en el próximo Pleno ordinario, yo leí 21.000 € de un informe del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, quizá podríamos



pensar que era una errata y entonces así lo pusimos de manifiesto, para que constara en acta, que quizá fueran 121.000. Descubrimos después que no es así, y pensábamos decirlo en el próximo Pleno, pero aprovecho para aclararlo porque se ha hecho hoy mención de ello. Se trata del proyecto de modificación y remodelación de las aceras de la C/ Alcalá. La cantidad es correcta porque son 21.000 euros para el proyecto, no se refiere a la ejecución de las obras, en cuyo caso a todos nos pareció muy poco.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Espera, es que estábamos mirando las notas y para no dejarme nada, sí que se ha hablado por parte del representante de la Asociación de Vecinos de San Juan Bautista sobre la desconcentración, yo le he explicado lo que he estado explicando antes de la RPT que se está negociando, lo ha comentado también Begoña, que se está negociando con las Centrales Sindicales y a ver si pronto llegamos a un acuerdo para poder reforzar de personal las Juntas y entonces ya de poder empezar con ese proceso.

También el Presidente del Club de Calva ha solicitado una acometida para poder enganchar una manguera porque él decía que se podía enganchar a una boca de riego, ya me lo comentó a mí, y le dije que eso no se podía, que era ilegal, entonces tenía que ser con una acometida, y se ha estado hablando, pues eso, lo que he dicho, de la música coral, de la Cabalgata y ya no más.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy breve, muy breve, simplemente, que sí que entendíamos que se tiene que corregir que no son 121.000 euros, que son 21.000, pero para la elaboración del proyecto, si lo entendíamos, las aceras será mucho más. Vale, perfecto.

Responde la Sra. Presidenta: Bueno, pues como no vaya replicar a nada de lo que he comentado del Consejo Territorial porque ya estaba haciendo la réplica ahí y lo que hemos hecho ha sido recoger lo que lo que manifestaban los consejeros, pues ya doy por cerrada esta sesión; de todas formas sí digo a los Grupos Políticos que cualquier dato que necesitéis que haya que aclarar, sea de ejecución, sea del proyecto, pues decirlo y sin problema se os trasladará.



Se levanta la sesión a las veintiuna horas y doce minutos.

Madrid, 30 de noviembre de 2016.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez